

FUNDACIÓN: FUNDACION PROYECTO ESTRELLA AZUL

EJERCICIO: 2024

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACION: FUNDACION PROYECTO ESTRELLA AZUL
C.I.F. : G67788182
DOMICILIO: CL LA CEÑA N°4,1ºE
, POBLACION: ALCANTARILLA
PROVINCIA: MURCIA

La asociación fue inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia el día 04 de Julio de 2016 con el número 186.

- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION.

Constituyen sus fines: la promoción y fomento de la autonomía integral, personal y social, así como la inserción laboral, de las personas afectadas por trastorno de espectro autista (TEA) y otros discapacitados psíquicos e intelectuales.

La fundación ha realizado las siguientes actividades:

Curso de formación Bluestar Project II. Curso de formación e integración laboral de personas del espectro autista (TEA).

Puesta en marcha de centro especial de empleo de iniciativa social (ECOINCLUSIVITY).

La Fundación ejercerá las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines: y de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines. Además, con el fin de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.) Imagen fiel.

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2.) Principios Contables.

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad:

- 1 - Empresa en funcionamiento.
- 2 - Devengo.
- 3 - Uniformidad.
- 4 - Prudencia.
- 5 - No compensación.
- 6 - Importancia relativa.

2.3.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se ha estimado incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, asociada a un riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de que la empresa siga funcionando normalmente. No se ha producido cambio alguno en la estimación contable.

2.4.) Comparación de la información.

La estructura de la información aportada, se presenta con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

2.5.) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

2.6.) Cambios de criterios contables.

No ha habido cambios en el criterio contable.

2.7.) Corrección de errores. No ha habido corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Base de reparto

Importe: -11627,67

Excedente del ejercicio... -11.627,67

Remanente.....

Reservas voluntarias.....

Reservas.....

Total... -11.627,67

Distribución

A dotación fundacional.....

A reservas especiales.....

A reservas voluntarias.....

A fines de la fundación.....

A remanente..... -11.627,67

Total... -11.627,67

4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) Gastos de establecimiento
- b) Inmovilizado inmaterial
- c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
- d) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición. La dotación anual de amortización se efectuó mediante el método lineal y tomando como referencia los coeficientes máximos que nos permite la Ley. a través de la aplicación de las Tabla vigentes

- e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas
- f) Créditos no derivados de la actividad
- g) Existencias
- h) Subvenciones, donaciones y legados
- i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares: Inexistencia de provisiones para pensiones y obligaciones similares.
- j) Otras provisiones del Grupo I: Inexistencia de otras provisiones del grupo I.
- k) Deudas: con asociados.
- l) Impuesto sobre beneficios: Fundación exenta de presentar Impuesto sobre beneficios.
- m) Transacciones en moneda extranjera.
- n) Ingresos y gastos: conforme a la normativa contable.

5. ACTIVO INMOVILIZADO, EXCLUIDOS LOS BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario y otros	0,00	12.100,00	0,00	12.100,00
Total...				

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

6.1. Inexistencia de Patrimonio Histórico.

6.2 Inexistencia de provisiones

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Existe un pasivo financiero por importe 8.877,81€

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No existen.

9. BENEFICIARIOS- ACREEDORES.

No existen.

10. SITUACION FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios. La fundación está exenta de presentar impuesto sobre beneficios.

Los plazos para la recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas son los establecidos en la legislación vigente.

2. Otros tributos.

No existe información de carácter significativo en relación con otros tributos.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

No existen.

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

No ha desarrollado actividad en este ejercicio.

13. INGRESOS Y GASTOS

14.		Ingresos cuotas socios	55.500,00
14.1.	Ingresos prom., patrocin. y colaboraciones		
14.2.	Subvenc., donaciones y legados explotación		
14.3.	Reintegro subv., donac. y legados		
15.	Ayudas monetarias y otros		
15.1.	Ayudas monetarias		
15.2.	Gastos colaborac. y órgano de gobierno		
15.3.	Reintegro de ayudas y asignaciones		
16.	Vtas y otros ingr.ordin.activ.mercantil		
17.	Variac.exist.prod.term.y curso fabric.		
18.	Trab.realiz. por la entidad para su activo		
19.		Aprovisionamientos	-43,37
20.	Otros ingresos de explotación		
20.1.	Ingr.accesorio y otros gest.corriente		
20.2.	Subv., donanc. y legados expl.imp.res.ejer		
21.		Gastos de personal	-1.187,83
22.	Amortización del inmovilizado	Otros gastos de explotación	-65.556,60
23.	Subv., donac. y legados capital		
23.1.	Afectas a la actividad propia		
23.2.	Afectas a la actividad mercantil		
24.	Excesos de provisiones		
25.	Deterioro y result.enajenación inmov.		
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del 1 al 13)		-11.287,80
26.	Ingresos financieros		
27.		Gastos financieros	-339,89
28.	Variación valor razonable instrum. finan.		
29.	Diferencias de cambio		
30.	Deterioro y rtdo. enajenaciones instr.fin		
B)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-339,89

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)

-11.627,69

31. Impuestos sobre beneficios

D) EXCED-11.627,69

13.OTRA INFORMACIÓN

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación.

Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

Está constituido por cuatro patronos que adoptarán sus acuerdos por mayoría, en los términos establecidos en los presentes Estatutos.

Podrán ser miembros del Patronato las personas físicas que tengan plena capacidad de obrar y no estén inhabilitadas para el ejercicio de cargos públicos.

Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

14.INVENTARIO

No existe inventario.

FIRMA DE LA MEMORIA ECONOMICA.